Aduana
Paraguay

Asunción, 08 de agosto de 2017.-

UOC Nº 373 /17

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de comunicarles las respuestas, a las consultas formuladas por oferentes del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "ENCUESTA SATISFACCION AL USUARIO" cuyo, ID N° 324.985 de conformidad a lo establecido en el artículo 39 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

Pregunta 1:
Solicitamos a la convocante considerar que los oferentes puedan demostrar su experiencia no solo en encuestas de satisfacción, sino también en un abanico más amplio de estudios y metodologías (encuestas de opinión pública, censos, encuestas sobre hábitos y/o consumo, estudios cualitativos etc), ya que es la vasta experiencia en la mayor cantidad de áreas y tipos de estudios y metodologías, lo que enriquece nuestra performance.
Respuesta 1:
Remitirse a la IC 5.2 (a) de la Adenda N° 1.

Pregunta 2:
Solicitamos a la convocante que a los oferentes se les permita demostrar su experiencia tanto con contratos y/o facturaciones por servicios de estudios cualitativos y cuantitativos en general, prestados al sector público y/o privado,
Respuesta 2:
Remitirse a la IC 5.2 (a) de la Adenda N° 1.

Pregunta 3:
En cuanto a la experiencia del coordinador general del equipo de trabajo y el encargado de trabajo en el campo, pedimos a la convocante considerar que estas/estos profesionales también pueden ser egresados de otras carreras universitarias como Matemáticas estadísticas, Sociología, Psicología entre otras ya que creemos que su marco teórico y su práctica es compatible con el pedido, habiéndose hoy ampliado el espectro de profesionales aportantes, y siendo la interdisciplina un abordaje mas aprovechable/enriquecedor.
Respuesta 3:
Remitirse a la IC 5.2 (a) de la Adenda N° 1.

Pregunta 4:
Pedimos tener en cuenta que las empresas nacionales y multinacionales que contrata servicio de encuestas operan con órdenes de compra o contratos anuales por lo que sugerimos considerar que los oferentes pueden demostrar experiencia y capacidad presentando contratos y/o facturas con órdenes de compra u órdenes de pago, como las denominan, ya que ese es el proceso de adjudicación de trabajos que se da en empresas como Unilever, Cervepar, Tigo, Personal entre otras empresas referentes que operan en nuestro país.

Respuesta 4:
Remitirse a la IC 5.2 (a) de la Adenda N° 1.

Atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

LIC. ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C